

Documentación a aportar en trámite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2. Convocatoria 2018

Cod. **GR06 Nombre GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL PONIENTE GRANADINO**



Cod. Línea de Ayuda: 1 (OG1P11)

Nombre de la Línea de Ayuda: Dotación y mejora de equipamientos e infraestructuras para la mejora de la calidad de vida y lucha contra el cambio climático y conservación y protección del patrimonio rural.

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
-Condiciones de elegibilidad de los proyectos	<p>Cuando el proyecto esté contemplado en la letra b) del campo de proyectos elegibles, deberán cumplirse los siguientes requisitos, entre otros :</p> <p>En su caso, las actuaciones de conservación y restauración de bienes patrimoniales subvencionadas deberán tener carácter de difusión y/o uso público. A estos efectos, cuando los bienes subvencionados se encuentren en un recinto cerrado, el proyecto para el que se solicite ayuda deberá incluir un plan de apertura al público en el que se especifiquen días y horarios de visita u otros mecanismos que permitan el acercamiento del bien patrimonial a la población.</p>	Plan de difusión y/o uso público.

Cod. Línea de Ayuda: 2 (OG1PP12)

Nombre de la Línea de Ayuda: Acciones de promoción del asociacionismo, sensibilización, concienciación e información sobre la legislación medioambiental y las soluciones de eficiencia y ahorro energético.

Concienciación y sensibilización sobre los recursos y valores naturales del territorio del Poniente Granadino, dirigidas a la población en general y/o tejido productivo del Poniente Granadino.

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.



Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
-Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias	Las personas beneficiarias o, en su caso, las personas que presten la información deberán contar con la experiencia y cualificación adecuada. La presente condición se cumplirá cuando la persona beneficiaria o, en su caso, la persona que preste la información, pueda acreditar que ha organizado y desarrollado anteriormente alguna actividad sobre la temática indicada o que este relacionada con la propia temática.	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación acreditativa de experiencia y cualificación - Titulación vinculada a la materia - Acreditación de competencias - Diplomas de actividades formativas de similares características

Cod. Línea de Ayuda: 4 (OG2PP6)

Nombre de la Línea de Ayuda: Apoyo a la evaluación de entidades públicas y/o privadas ya certificadas y a nuevas solicitantes públicos y/o privados para certificación con la marca de calidad territorial "Calidad Rural" del Poniente Granadino.

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
-Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias	Las personas beneficiarias deberán contar con la certificación Marca de Calidad Territorial “Calidad Rural del Poniente Granadino” o haber solicitado la certificación con anterioridad al momento de la solicitud de ayuda.	<ul style="list-style-type: none"> - Certificación en vigor de la Marca de Calidad Territorial “Calidad Rural del Poniente Granadino” o Solicitud de uso de la Marca Calidad con fecha anterior a la solicitud de ayuda

